



RESOLUCIÓN No. **1930** DE 2010

(Tunja, 26 MAY 2010 )

Por la cual se hace convocatoria para la contratación de Servicio de Talento Humano, que desee participar en un proceso de selección de hojas de vida para suplir necesidades de personal, en los Programas de Postgrado, Diplomados, Conferencias, Convenios, Cursos Académicos, Seminarios y Paneles de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el primer semestre académico de 2010

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, acuerdo 066 de 2005 y

**CONSIDERANDO:**

Que es procedente adelantar un proceso de selección de hojas de vida, para suplir las necesidades de personal, en los Postgrados, Diplomados, Convenios, Talleres y Cursos Académicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con las solicitudes presentadas por los Directores de Postgrados, Directores de los Centros de Investigación, Coordinadores de Convenios, Directores de los Institutos y demás interesados, y así cumplir con la misión de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo 037 de 2001.

Que de acuerdo con lo establecido en la ley 996 de 2005 y en aras de garantizar los principios de igualdad, eficacia, imparcialidad y publicidad en la selección de personal de diversas áreas, para suplir las necesidades de talento humano para los programas de Postgrados, Diplomados, Conferencias, Convenios y Cursos Académicos de la Universidad, en cumplimiento de la misión institucional y asegurar el derecho fundamental a la Educación, específicamente para el primer semestre académico de 2010, se hace necesario efectuar la presente convocatoria.

Que la presente convocatoria, se adelanta teniendo en cuenta que no existe personal de planta en la Institución, que por la especificidad, requisitos y carga laboral, pueda cumplir con el servicio solicitado.

Que la vinculación del personal seleccionado para cumplir la misión Institucional, se realizará mediante contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2001 y previa disponibilidad presupuestal.

En mérito de lo expuesto, el Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Autorizar la convocatoria para la contratación de Servicio de Talento Humano, que desee participar en un proceso de selección de hojas de vida para suplir necesidades de personal, en los Programas de Postgrados, Diplomados, Conferencias, Convenios y Cursos Académicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el primer semestre académico de 2010, con el fin de cumplir la misión Institucional, de acuerdo con las siguientes solicitudes:





# 1. POSTGRADOS

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### 1. MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**Asignatura: Investigación**

**Nivel Académico:** Docente con Maestría en Investigación Educativa, o Doctorado en Antropología, experiencia en docencia universitaria, experiencia investigativa y docente en el campo de la educación a nivel Latinoamericano, Investigador activo en un grupo reconocido a nivel internacional, producción y publicaciones en el área de Educación.

**Asignatura: Didáctica**

**Nivel Académico:** Licenciado en Filosofía, Doctorado en Filosofía, experiencia en docencia universitaria, experiencia investigativa y docente en el campo de estudios sociológicos, Investigador activo en un grupo reconocido a nivel internacional, producción y publicaciones en el área de Educación.

**Asignatura: Investigación**

**Nivel Académico:** Docente Licenciado en Ciencias de la Educación Español – Francés, Magíster en Lingüística Hispánica, experiencia en docencia universitaria, experiencia investigativa y docente en el campo de la lingüística, Investigador activo en un grupo reconocido a nivel internacional, producción y publicaciones en el área.

**Asignatura: Pedagogía**

**Nivel Académico:** Licenciado en Administración Educativa, Magíster en Educación y Desarrollo Comunitario, experiencia en docencia universitaria, experiencia investigativa y docente en el campo de la Administración Educativa, investigador activo en un grupo reconocido, producción y publicaciones en el área.

**Asignatura: Investigación**

**Nivel Académico:** Magíster en Psicología Educativa, experiencia en docencia universitaria, experiencia investigativa y docente, Investigador activo en un grupo reconocido, producción y publicaciones en el área.

### 2. ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

**Asignatura: Escuela, Comunidad y Medio Ambiente**

**Nivel Académico:** Maestría con experiencia mínima de dos (2) años en el área.

# 2. CONVENIOS

## 1. CONVENIO 714/08 UPTC – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ – PROGRAMA CRECIENDO A PASITOS – ENTORNO FAMILIAR

**Coordinadores Pedagógicos**

**Nivel Académico:** Ocho (8) Licenciados(as) en Preescolar y/o Pedagogía Infantil, con experiencia certificada en trabajo con primera infancia mínimo de ocho (8) años. Capacidad de dirigir procesos pedagógicos orientados a la primera infancia, conocimiento y experiencia certificada con el Programa Creciendo a Pasitos entorno familiar y manejo de competencia para la primera infancia.





#### Docentes

**Nivel Académico:** Ciento cuarenta y seis (146) Licenciados(as) en Preescolar, Pedagogía Infantil o Básica Primaria, o Psicopedagogía o afines, experiencia laboral certificada con primera infancia (niños y niñas menores de 5 años) disponibilidad inmediata para desplazarse a cualquiera de los municipios atendidos por el programa. Conocimiento de competencias para la primera infancia. Capacidad de ejecutar procesos pedagógicos con la primera infancia.

#### Auxiliares

**Nivel Académico:** Ciento sesenta y cuatro (164) Normalistas Superiores residentes en cada uno de los municipios que atiende el programa, capacidad de liderazgo con trabajo de primera infancia, facilitador de trabajo en equipo. Certificación del Director de la ESE del municipio donde se verifique la residencia del aspirante y su idoneidad para trabajar con primera infancia **NOTA.** En los municipios donde no se cuenta con Normalistas Superiores residentes, se debe adjuntar constancia del Director de Núcleo, certificando la necesidad de admitir para el municipio perfiles diferentes al de Normalista Superior.

Los Auxiliares se contratarán de acuerdo con el número de beneficiarios atendidos en el municipio de conformidad con la cobertura que se realice. Las plazas para los Auxiliares se especifican en la siguiente tabla:

PROVINCIA	No. DE PERSONAS REQUERIDAS
<b>NORTE</b>	
SAN MATEO	4
COVARACHÍA	1
SOATÁ	5
LA UVITA	2
BOAVITA	1
SATIVANORTE	1
SATIVASUR	3
SUSACÓN	2
<b>GUTIÉRREZ</b>	
EL COCUY	3
CHISCAS	3
GUACAMAYAS	1
GUICÁN	1
<b>VALDERRAMA</b>	
CHITA	10
JERICÓ	3
SOCOTÁ	6
SOCHA	3
PAZ DE RIO	4
TASCO	4
BETEITIVA	1



OCCIDENTE	
SABOYÁ	6
CHIQUINQUIRÁ	10
PAUNA	7
BUENAVISTA	2
CALDAS	3
COPER	3
LA VICTORIA	2
MARIPÍ	5
QUÍPAMA	4
TUNUNGUÁ	2
OTANCHE	3
SAN PABLO DE BORBUR	1
MUZO	1
BRICEÑO	1
RICAURTE	
SANTANA	4
SAN JOSÉ DE PARE	4
CHITARAQUE	4
TOGÜÍ	4
GACHANTIVÁ	1
ARCABUCO	2
VILLA DE LEYVA	2
SÁCHICA	4
SUTAMARCHÁN	2
TINJACÁ	2
RÁQUIRA	2
MONIQUIRÁ	15
MUNICIPIO ESPECIAL	
PUERTO BOYACÁ	10

## 2. CONVENICO UPTC – ICBF – PROGRAMA VIVIENDA CON BIENESTAR EN BOYACÁ

### Educadores Familiares

**Nivel Académico:** Once (11) estudiantes de último año de Psicología o con terminación académica, o recién egresado, preferiblemente con desarrollo de prácticas en el área social o clínica, con disponibilidad para trabajar en el municipio de Tunja.

**Nivel Académico:** Un (1) estudiante de último año de Psicología o con terminación académica, o recién egresado, preferiblemente con desarrollo de prácticas en el área social o clínica, con disponibilidad para trabajar en el municipio de El Cocuy.





**Nivel Académico:** Un (1) estudiante de último año de Psicología o con terminación académica, o recién egresado, preferiblemente con desarrollo de prácticas en el área social o clínica, con disponibilidad para trabajar en el municipio de Garagoa.

**Nivel Académico:** Un (1) estudiante de último año de Psicología o con terminación académica, o recién egresado, preferiblemente con desarrollo de prácticas en el área social o clínica, con disponibilidad para trabajar en el municipio de Paz de Río.

**Nivel Académico:** Tres (3) estudiantes de último año de Psicología o con terminación académica, o recién egresado, preferiblemente con desarrollo de prácticas en el área social o clínica, con disponibilidad para trabajar en el municipio de Puerto Boyacá.

**Nivel Académico:** Un (1) estudiante de último año de Psicología o con terminación académica, o recién egresado, preferiblemente con desarrollo de prácticas en el área social o clínica, con disponibilidad para trabajar en el municipio de Sativanorte.

**Nivel Académico:** Un (1) estudiante de último año de Psicología o con terminación académica, o recién egresado, preferiblemente con desarrollo de prácticas en el área social o clínica, con disponibilidad para trabajar en el municipio de Sativasur.

**Nivel Académico:** Dos (2) estudiantes de último año de Psicología o con terminación académica, o recién egresado, preferiblemente con desarrollo de prácticas en el área social o clínica, con disponibilidad para trabajar en el municipio de Sogamoso.

**Nivel Académico:** Un (1) estudiante de último año de Psicología o con terminación académica, o recién egresado, preferiblemente con desarrollo de prácticas en el área social o clínica, con disponibilidad para trabajar en el municipio de Chiquinquirá.

#### **Profesionales Acompañamiento Terapéutico**

**Nivel Académico:** Cinco (5) Psicólogos(as) graduados, con tarjeta profesional, experiencia mínima de un (1) año en atención terapéutica, preferiblemente bajo el modelo de terapia familiar sistémica y capacitado en el Modelo Solidario de Familia con poblaciones vulnerables.

#### **2. Convenio 0035 R 2 suscrito entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

**Empresa Auditora o Auditor** para realizar la auditoría externa sobre el Informe Financiero del Contrato de subvención No. 035 por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2010 y el 30 de Junio de 2011. El Auditor certificará el informe financiero elaborado por el Beneficiario y la información sobre el objeto de verificación del gasto que la UPTC someta a su revisión.

**Requisitos:** Contador o Empresa de Auditoría registrado como auditor en Colombia, con experiencia en auditoría de convenios de donación de la Unión Europea, con experiencia en cargos de Revisoría Fiscal, sin impedimentos para contratar con la Unión Europea.

#### **Características del Estudio a Contratar:**

El estudio a contratar deberá indagar al menos las siguientes variables en ecoturistas que estén visitando a Colombia durante el periodo de realización del estudio.





**Perfil demográfico del visitante:** sexo, edad, ciclo de vida familiar: joven soltero, joven casado sin hijos/con hijos; joven casado y el niño más pequeño menor de 6 años; joven casado y el niño más pequeño menor de 6 años o más; mayor casado con niños; mayor casado sin niños menores de 18 años; mayor soltero; otros. Ingreso; Ocupación; educación; país y ciudad de residencia.

**Conocer el uso de medios de comunicación del visitante:** tipo de diario o revista que acostumbra a leer.

**Determinar las características del viaje del visitante:** motivo principal para viajar al destino, compra el producto o contrata el servicio; razones por la que eligió el destino, compró el producto o contrató el servicio; Número de personas del grupo de viaje; tipo de reservación; tipo de alojamiento; permanencia en la zona; medio de transporte utilizado para llegar y salir de la zona; gasto promedio del grupo de viaje; actividades que les gusta realizar durante su viaje; lugares visitados en la zona; veces que ha visitado el destino, comprado el producto o contratado el servicio.

**Niveles de satisfacción:** Calidad del destino, producto o servicio.

- Lo que más le gustó del destino, producto o servicio.
- Lo que menos le gustó del destino, producto o servicio.

**Experiencia de viaje**

- Relación valor versus precio.
- Piensa regresar al destino o volver a comprar el producto o volver a contratar el servicio.
- Recomendaría el destino, producto o servicio.
- Días de visita, Finalidad de la visita, Instalaciones recreativas deseadas versus las utilizadas, Condiciones de alojamiento deseadas versus las utilizadas, Condiciones de comida y bebida deseada versus las utilizadas, Compras deseadas versus las utilizadas.
- Evidenciar los niveles de satisfacción del turista.
- Descubrir la experiencia de viaje del visitante.
- Técnicas.

**REQUISITOS:** Persona natural o jurídica o grupo de personas naturales con formación y experiencia de al menos 2 años de experiencia en la realización de estudios de mercado en servicios.

## 3. CONFERENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

### 1. ESCUELA DE FÍSICA

**Tema:** Perspectivas de la Energía Solar

**Nivel Académico:** Físico con Doctorado en Física en el área de Energía Solar.

### 2. ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

**Tema:** Álgebra y Programación Entera

**Nivel Académico:** Doctor en Matemáticas con énfasis en Álgebra.



CERTIFICADO  
ISO 9001  
No. TC 4206-1 de 2008



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED

**Tema:** El Filosofar según Wittgenstein

**Nivel Académico:** Licenciado(a) o Profesional en Filosofía con Especialización en Filosofía de la Ciencia.

## 4. CURSOS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIEFED

**CURSO ADOBE CS3**

**Nivel Académico:** Maestro(a) en Artes Plásticas, con experiencia en Manejo de Sistemas Digitales de Diseño, en especial de la suite "Adobe CS3".

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - CIES

**CURSO DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES, TRABAJADORES Y PROFESIONALES DE LA SALUD**

**Nivel Académico:** Cinco (5) hablantes nativos de Estados Unidos, Canadá o Pakistán, por lo menos con título universitario, con dos (2) años de experiencia en enseñanza del inglés o con certificación TOESL (Teacher of English as a Second Language)

## 5. SEMINARIOS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - CIEFED

**Tema:** Nutrición Deportiva

**Nivel Académico:** Nutricionista Dietista. Especialista en Salud Familiar y con experiencia en dieta y nutrición.

## 6. CONVERSATORIOS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - CIEFED

**Tema:** El Gobierno Pedagógico de la Sociedad de la Enseñanza a la Sociedad del Aprendizaje

**Nivel Académico:** Licenciado(a) en Psicología y Pedagogía, con Maestría en Historia. Doctorado en Educación.

## 7. ASESORÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - CIEFED

**Tema:** Estudio de Factibilidad, Maestría Patrimonio Cultural

**Nivel Académico:** Antropólogo(a), Diplomado(a) en Estudios Culturales, Especialista en Arqueología, Magíster en Historia.





**ARTICULO SEGUNDO.** Establecer las siguientes: **CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA**

**1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

Los aspirantes deben hacer llegar su hoja de vida debidamente actualizada, foliada en la parte superior derecha y con los soportes correspondientes, en la Secretaría de la respectiva Facultad.

El aspirante podrá inscribirse solamente en un área del conocimiento. Para la presentación de la documentación, se anexarán como mínimo los siguientes documentos:

- a. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- b. Fotocopia de la Visa de Trabajo en caso de ser extranjero y fotocopia de Título(s) debidamente convalidados.
- c. Fotocopia de Título(s) Profesional(es) cuando se requiera.
- d. Fotocopia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, en los casos exigidos por la Ley.
- e. Certificaciones de experiencia específica según la convocatoria (cuando se requiera)
- f. Declaración expresa del aspirante, donde indique que no se encuentra impedido para contratar con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del acuerdo 037 de 2001.

Para los títulos expedidos en el exterior, se tendrán en cuenta las disposiciones legales y los lineamientos señalados por el Ministerio de Educación Nacional.

Para los casos en los cuales, de conformidad con el perfil convocado, se requiera acreditar experiencia, ésta deberá soportarse con las certificaciones laborales expedidas por la dependencia autorizada en cada entidad.

**2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN.**

Los aspirantes se inscribirán en la secretaría de la Facultad correspondiente, únicamente durante los días **jueves 27 de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m. y viernes 28 de mayo de 2010 de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 4:00 p.m.**

Los aspirantes para lo relacionado con Postgrados, solamente en la secretaría de la respectiva Facultad.

**3. PRESELECCIÓN**

Una vez radicadas las hojas de vida de los aspirantes dentro del término y previo cumplimiento de la documentación mínima exigida, y del perfil solicitado, la Universidad, a través del Comité de Currículo de cada programa de Postgrado, con la aprobación del Consejo de Facultad; Junta Directiva del Centro de Investigación; Directores de convenio, respectivamente, procederán a evaluar las mismas, según su competencia, el día **lunes 31 de mayo de 2010** y dejarán constancia en la respectiva acta.

Posteriormente procederán a seleccionar los aspirantes que acrediten los más altos requisitos de idoneidad y experiencia, de conformidad con las necesidades presentadas por los Directores de Postgrado de las diferentes Facultades, Directores de los Centros de Investigación, Coordinadores de Convenios y Directores de los Institutos adscritos a la Universidad, y remitirán el nombre de los aspirantes seleccionados a la Vicerrectoría Académica el día **martes 1º de junio de 2010**.

**3.1 DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN Y SU PONDERACIÓN.**

**3.1.1** La selección de aspirantes dentro de la presente convocatoria, se hará con base en los siguientes factores:



títulos que se requieran de conformidad con el perfil convocado  
 experiencia exigida en la convocatoria

Los factores del proceso de selección, serán de carácter vinculante para Postgrados. En los demás casos, valorará el perfil del aspirante conforme a los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la idoneidad del aspirante. La anterior situación, deberá sustentarse en el acta del organismo competente.

EM	FACTOR	PUNTOS
	TÍTULOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	50
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EXIGIDA EN EL PERFIL CONVOCADO PARA POSTGRADOS, DIPLOMADOS, CURSOS, CONFERENCIAS Y CONVENIOS.	50

Nota: Si el aspirante posee más de un título de postgrado, solo se les reconocerá el puntaje de mayor nivel académico.

1.3. La publicación de resultados de la Convocatoria, se llevará a cabo el día **miércoles 2 de junio de 2010** en la página WEB de la Universidad.

**4. LISTA DE SELECCIONADOS**

Los seleccionados en el presente proceso, podrán ser contratados por la Institución, única y exclusivamente, de conformidad con las necesidades de Postgrados, Diplomados, Convenios, Talleres y Cursos Académicos, según programación académica de los organismos competentes y en el perfil requerido. El proceso de selección adelantado no obliga a la Institución, para proceder a vincular a los seleccionados.

**5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Los seleccionados, deberán ser contratados bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios. Para tal efecto deberán allegar los documentos exigidos para protocolizar el respectivo contrato, a las Direcciones de Postgrado, Diplomados, Centros de Investigación, Directores de Instituto y demás órganos competentes.

**6. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN**

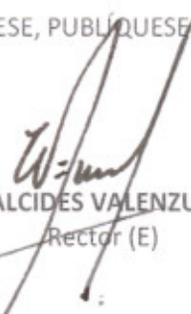
Los aspirantes que no hayan sido seleccionados, podrán retirar la documentación presentada, en la respectiva secretaría de la Facultad, dentro del mes siguiente al proceso de selección.

**ARTÍCULO TERCERO.** En el proceso de selección aquí reglamentado, no se estipulará un puntaje mínimo de calificación de las hojas de vida de los aspirantes. Solamente, serán considerados para una posible vinculación con la Institución, los mayores puntajes asignados a las hojas de vida allegadas.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución se publicará en la página WEB de la Universidad y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 26 MAY 2010


  
**WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ**  
 Rector (E)



Proyectó: Leonor M.  
 Revisó: OMTG.